MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
GRUPO CONTRATOS

Nro. GS-2025- 009908 **/ ARAFI – GRUCO– 17.5**

Bogotá D.C., 05 SET. 2025

Señora
YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ
Representante legal de FUNDACIÓN VALORE
Dirección: URBANIZACION PRADOS DE MAVICURE MZ H CASA 5ª
Email: fundacionvalore@gmail.com
Villavicencio Meta

Asunto: inicio de ejecución aceptación contrato 69-7-10067-25

Cordial Saludo

Le comunico que el contrato 69-7-10057-25 el cual tiene como objeto la prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar Social y universitario de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"; grupo 1: programas establecidos en la guía de atención para la familia y actividades de bienestar social y apoyo psicosocial dirigidas a los funcionarios de plana mayor y sus familias. grupo 2: desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica, surtió todos los requisitos de legalización y en consecuencia debe iniciar su ejecución a partir de la fecha del presente documento.

Atentamente,

Coronel **SANDRA BIBIANA LÓPEZ DUQUE**
Directora encargada Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

ELABORÓ: CPS ERIKA IVÓN SABOGAL SABOGAL
ECSAN GRUCO

ELABORÓ: CPS ALVER JERLEY CORREDOR LÓPEZ
ECSAN GRUCO

REVISÓ: IT GUILLERMO MANTILLA MANTILLA
ECSAN GRUCO

REVISÓ: MY JOHN ALEXANDER ARIAS TORO
ECSAN / AREAD

Fecha de elaboración 09/2025
Ubicación: C:\\CONTRATOS ECSAN\2025

Calle 45ª Sur 50ª – 91, Bogotá D.C.
Teléfono 5159900 Ext. 30344
ecsan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co